

La empresa innovadora y las pymes se citan en la UJI para garantizar su gestión

► La jornada orientará a las compañías sobre qué beneficios deben obtener y cómo conseguirlos

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El Parc Científic, Tecnològic i Empresarial de la UJI (espaitec) en colaboración con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), organizan el martes 14 de julio de 2015 a las 12.00 horas la jornada «Sello joven empresa innovadora y PYME innovadora: ¿Cuál me interesa conseguir y qué beneficios me aporta?». El evento, que tendrá lugar en la Sala Multiusos del edificio espaitec 2, tiene como objetivo informar sobre los diferentes sellos innovadores existentes, tanto para empresas de reciente creación como PYMES.

Las certificaciones de Joven Empresa Innovadora o PYME Innovadora permiten a las organizaciones demostrar su capacidad de innovación, mediante una correcta evaluación de los recursos que aplican al proceso de inno-

vación, así como a los resultados obtenidos. Ambos sellos están reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad. Su consecución implica una garantía en el proceso de innovación, además de bonificaciones para la contratación de personal investigador y deducciones fiscales en los gastos de I+D+i.

El certificado de Joven Empresa Innovadora indica que la empresa debe definir su estrategia de innovación e identificar las principales actuaciones a realizar en materia de I+D+i. Por su parte, el certificado de PYME Innovadora constituye una herramienta de gran utilidad para que las empresas puedan valorar su potencial innovador, considerando aspectos como los recursos aplicados al proceso de innovación y los resultados y valorización de la innovación.

La jornada contará con la participación de Salvador Ibáñez, director de AENOR Comunitat Valenciana, y Gerardo Malvido, Gerente de I+D+I de AENOR, quienes informarán sobre los requisitos generales para ambos sellos.